



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-004-11

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00 horas del día 25 de Marzo del 2011**, se reunieron, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos, ubicada en la planta baja del Edificio "B", del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia El Diezmo-, los integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, representado por los CC. Adriana Julieta Aguirre Pérez en su carácter de suplente del Presidente del mismo, Lic. Oscar Carlos Zurroza Barrera, Secretario de Administración; del L.I. Santiago Arce Rodríguez, Director General de Administración y Abastecimientos; Lic. Alejandra Luna del Toro, Directora de Adquisiciones; Lic. Laura Marisol Barragán Gutiérrez, Jefa del Departamento de Compras y Licitaciones, C.P. Alejandro Borja Ochoa, vocal y Director de Servicios Generales de la Secretaría de Administración; C.P. Víctor Manuel Gallardo Chávez, vocal y representante de la Sria. De Finanzas, C.P. Manuel Santa Ana Velasco, representante de la Contraloría General del Estado; Lic. Esperanza Hernández Briceño, Asesor Jurídico en la Secretaría de Administración; C. Lucia Nande Malta, Representante de CANACINTRA, Lic. José S. Montes Juárez, representante de la Secretaría General de Gobierno; Lic. Luis Godinez Mendoza, Representante de la Dirección de Readaptación Social y Asesor Técnico en la presente Licitación, así como el Lic. Gilberto Suarez Cruz, licitante que asiste al presente acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número **No. 06002-004-11**, para la adquisición de **frutas y verduras** que serán utilizados por la Dirección de Readaptación Social dependiente de la Secretaría General de Gobierno.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia a la misma, con el objeto de acreditar su presencia y la validez a la junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, la Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado declaró la existencia del quórum legal necesario para sesionar. Dándose lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión que lleva como único objeto la celebración de la junta de aclaraciones de la licitación número **06002-004-11** para la adquisición de **Frutas y Verduras**.

Para llevar a cabo el presente acto se solicitó que las preguntas se formularan por los licitantes mediante escrito en papel membretado y se hicieran llegar a la Dirección de Adquisiciones directamente, vía fax o mediante correo electrónico, teniendo como hora y fecha limite las 14:00 horas del día 24 de Marzo del 2011. Se deja constancia que únicamente se recibieron preguntas por parte del C. **GILBERTO SUAREZ CRUZ**, propietario de Frutas y Verduras "la Bascula".

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature at the top, several smaller ones in the middle, and a cluster of signatures at the bottom right.

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right.

Haciendo uso de la voz la C. Presidenta suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, realiza la precisión que a continuación se detalla:

Referente al punto 3.11 denominado Documentos complementarios, se modificara el inciso h).- que a la letra Dice: Los licitantes deberán demostrar su experiencia para comercializar los bienes objeto de esta licitación, en Instituciones gubernamentales, mediante la presentación de como mínimo original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo de 3 contratos o pedidos de suministro, durante el año inmediato anterior a la fecha de esta licitación, estos deberán ser de montos similares a la partida en el cual pretendan participar en esta licitación. Con esto se deberá demostrar que el licitante tiene la capacidad para suministrar los bienes. Se considera que los montos similares deberán corresponder al +-10% del monto total de la oferta presentada por cada partida en el cual desee participar. **Debe decir:** Los licitantes deberán demostrar su experiencia para comercializar los bienes objeto de esta licitación, en Instituciones gubernamentales, mediante la presentación de como mínimo original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo de 3 contratos o pedidos de suministro, durante los dos años inmediatos anteriores a la fecha de esta licitación, estos deberán ser de montos similares a la partida en el cual pretendan participar en esta licitación. Con esto se deberá demostrar que el licitante tiene la capacidad para suministrar los bienes.

Una vez realizada la modificación asentada en la parte superior procede la convocante a dar respuesta a las preguntas realizadas en tiempo y forma por C. **GILBERTO SUAREZ CRUZ**, propietario de Frutas y Verduras "la Bascula", en el mismo orden en que las emitió la empresa.

En el punto 3.11 de los documentos complementarios inciso b) hace mención de que se haga un escrito que indiquen los productos que se ofertan mis preguntas son:

1.- ¿Son los mismos productos que vienen en el anexo 1 técnico?

RESPUESTA: Es correcto.

2.- En caso de que así fuera ¿tendría que elaborar una carta por cada centro de readaptación ya que son 3 o haría una carta en general?

RESPUESTA: No, en la misma carta se pondrán todos los productos que ofertará en los 3 Centros, ya que en la propuesta técnica se detallarán.

Siguiendo con las preguntas del punto 3.11 de los documentos complementarios

3.- ¿A que se refiere específicamente el inciso c) donde menciona que se indique la infraestructura con la que se cuenta para proporcionar el servicio? Podrían darme un ejemplo.....

RESPUESTA: Nos referimos al tipo de negocio que se tiene, tipo de construcción con sus dimensiones, capacidad de almacén, personal necesario para el abastecimiento, si cuenta con sucursales o no por los volúmenes que manejan, tipo de vehículos y número con los que disponen.

4.- El inciso h) menciona que los licitantes deberán demostrar su experiencia para comercializar los bienes objeto de esta licitación mediante la presentación de cómo mínimo 3 contratos anteriores del año inmediato anterior, mi pregunta es ¿yo Gilberto Suárez Cruz he estado licitando desde años anteriores, de no contar con los contratos del año inmediato anterior podría presentar los contratos adjudicados de años posteriores por ejemplo del 2009, 2008 y 2007?

RESPUESTA: En virtud de que ese punto de las bases ha sido modificado, por este H. Comité, las condiciones han cambiado y serán aceptados contratos de los dos años inmediatos anteriores.

5.- En el punto 4.1 propuesta técnica En el inciso a) dice que se solicita que en la presentación de las propuestas técnicas, cada una de las partidas propuestas vengan en hojas independientes.

RESPUESTA: Si

6.- ¿Son partidas o son paquetes de antemano agradeceré me pongan un ejemplo gracias?

RESPUESTA: Las propuestas son por PAQUETE y en hojas independientes.

7.- En el punto 3.11 de los documentos complementarios inciso d) menciona que se anexe a 4 fotografías de cada vehículo a utilizar para la transportación de víveres, mi pregunta es ¿se le tomarían 4 fotografías de diferentes ángulos a cada uno de los vehículos o a que se refiere?

RESPUESTA: No, sino 4 cuatro fotografías de los diferentes vehículos con los que cuenta para el transporte de mercancías.

Una vez que se ha dado respuesta a las interrogantes, se les hace saber que las preguntas y respuestas insertas forman parte de la presente acta para los efectos legales y conducentes, de igual manera con base en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se hace constar que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta Licitación pública nacional número **06002-004-11**. Así mismo se les notifica a los licitantes que no habrá otra Junta de Aclaraciones.

Se les hace saber a los licitantes que no comparecieron a la Junta de Aclaraciones, aún habiendo adquirido las bases de la licitación Pública Nacional **No. 06002-004-11** que deberán acatar los acuerdos tomados en la presente junta.

La presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas, así como la apertura de propuestas Técnicas, se llevará a cabo el día 04 de Abril de 2011 a las 11:00 horas.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose la presente Acta siendo las 14:30 horas del día de su inicio y firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.



**LIC. ADRIANA JULIETA AGUIRRE
PÉREZ**
Presidenta Suplente



L.I. SANTIAGO ARCÉ RODRÍGUEZ
Secretario Ejecutivo



LIC. ALEJANDRA LUNA DEL TORO
Vocal



C.P. ALEJANDRO BORJA OCHOA,
Vocal



C.P. MANUEL SANTA ANA VELASCO
Asesor de la Contraloría General del Estado.



**C.P. VICTOR MANUEL GALLARDO
CHÁVEZ,**
Vocal



**LIC. LAURA MARISOL BARRAGÁN
GUTIÉRREZ**
*Jefa del Departamento de Compras y
Secretaria Técnica del Comité*



**LIC. ESPERANZA HERNÁNDEZ
BRICEÑO**
*Asesora Jurídica de la Secretaría
de Administración*



LIC. LUIS GODÍNEZ MENDOZA
Asesor Técnico
 Dirección General de Prevención
 y Readaptación Social

LIC. JOSÉ S. MONTES JUÁREZ
*Representante de la Secretaría
 General de Gobierno*

LUCIA NANDE MALTA
 REPRESENTANTE DE CANACINTRA

LICITANTE

Gilberto Suárez Cruz.
*Propietario de Frutas y Verduras
 "La Bascula"*

*Firmas correspondientes al acta levantada con motivo de la Junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública No. 06002-004-11 para la adquisición de **Frutas y Verduras** que serán utilizada por la Dirección de Readaptación Social, dependiente de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Colima.*

